

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 11.—*Jueves*.—San Desiderio, Obispo de Viena y mártir; los Santos mártires Saturnino, presbítero; Dativo, Felix, Mupelio y sus compañeros; San Lázaro, Obispo, y San Severino, Abad del monasterio de San Mauricio.

El rezo es de los siete Santos fundadores del orden de siervos de la Bienaventurada virgen María, con rito doble y color blanco.

REFLEXIONES

Unos cuantos infelices obreros habrán expiado con la muerte los crímenes cometidos en Jerez durante la noche del 8 de Enero último, si es cierto, como anunció el telégrafo, que para el día de hoy estaba preparada la ejecución de aquellos desgraciados.

Los delitos de que fueron acusados y por los que se les condenó á tan terrible pena, tienen algo de extraordinario y salen de la esfera de lo común y vulgar en los hechos punibles. No se trata de un simple asesinato, ni de lesiones más ó menos importantes, ni siquiera de una alteración del orden público de esas que accidentalmente y en un momento de exacerbación de las pasiones suelen ocurrir en las ciudades, en las villas y hasta en las aldeas de más corto vecindario: los hechos ocurridos en Jerez significan un gravísimo atentado contra el orden social, revelan la existencia de fuerzas organizadas para dar al traste con las instituciones existentes y demuestran que hay un sistema, una bandera, un plan ya concertado para concluir por la fuerza y de un modo violento y revolucionario con cierto estado de cosas, principalmente con la actual distribución de la propiedad.

Los que toman parte en esos movimientos anarquistas, son gentes desheredadas por la fortuna, ó explotadas por el capital, son aquellos á quienes se viene predicando desde hace mucho tiempo y en todos los tonos que su único fin es *el goce y el placer*; que á ellos les pertenece, como á los demás hombres, un asiento en el *banquete social* y que es preciso lo reivindiquen por la fuerza si de buen grado no se les concede; son los mismos que oyeron proclamar las libertades más monstruosas y absurdas; los que se vieron halagados con una decantada é irrealizable igualdad, producto de extraviados entendimientos, y son, en fin, los que á fuerza de tales predicaciones y á virtud de una propaganda impía, abandonaron sus creencias religiosas,

sus costumbres morales y sus hábitos de trabajo y economía para venir á parar en la holganza, la disipación, el desenfreno y el crimen. ¡Desgraciados!

Ellos y sus familias solamente serán quienes sufran las terribles consecuencias de su extravío intelectual y moral, ellos que acaso y sin acaso debieran ser los menos responsables ante la ley de los actos que ejecutaron. En cambio, los que les predicaron las disolventes doctrinas que hoy les han llevado al patíbulo; los que guiaron su voluntad por el camino del mal; los que movieron sus pasiones hasta precipitarles en el abismo de la delincuencia, esos no solamente quedan exentos de pena, sino que continuarán gozando de la más completa impunidad en sus predicaciones y de la más amplia libertad para su obra nefanda y de corrupción.

Y más todavía: el poder público que debiera cortar el mal en su origen; los gobiernos que están obligados á impedir que esas malas semillas se siembren para que luego no den sus naturales frutos, las autoridades que están en el caso de estorbar esa mal entendida libertad de propagar por medio de la palabra y de la imprenta tan disolventes doctrinas, esas autoridades, esos gobiernos y esos poderes son los que han tolerado tan perniciosas publicaciones y los que se hallan hoy en el durísimo trance de tener que permitir la aplicación de la ley penal con todo su rigor, á los autores de aquellos atentados que hace poco ocurrieron en Jerez y que fueron los primeros chispazos de esa revolución social que en todas partes se observa y cuya consecuencia atemoriza con razón á los que antes gritaron *libertad, mucha libertad* y hoy no saben pedir más que *orden, mucho orden*, siquiera sea el orden que nace de los hechos ya consumados contra toda razón y justicia, y al amparo de los cuales se conservan y están sin reparar muchas iniquidades y no pocas usurpaciones y latrocinios.

Volvamos al orden sí, que esto es de todo punto imprescindible para salvar la sociedad del peligro que la amenaza; pero entiéndase bien que el restablecimiento del orden ha de comenzar primeramente en los entendimientos, haciendo que éstos entren de nuevo por el camino de la verdad, y enderezando después las voluntades por los senderos del bien. Y para esto no hay otro medio de mayor eficacia que el de restablecer el im-

perio de las doctrinas católicas y de la moral cristiana en las sociedades trastornadas por los errores modernos.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 9 de Febrero.

La pregunta del Duque de la Roca

Por el extracto de la sesión del Senado que hoy habrá publicado EL CRITERIO, se habrán enterado los lectores de la pregunta que ayer formuló en la sesión celebrada en la alta Cámara el Duque de la Roca, hijo del que há poco falleció en París, que sirvió en las filas de D. Carlos.

El joven Senador, que de este modo ha hecho su debut en el Parlamento, ha dado mucho que hablar con motivo de su pregunta, en la cual se descubre una intención marcadamente antidinástica, deduciéndose de aquí, que en el Senado piensa sostener la causa carlista.

El Ministro de Hacienda, que se vió sorprendido por este acto del nuevo Senador, no encontró más salida que la de rehuir la discusión, dando traslado de ello al Congreso, única cámara competente para empezar los debates de presupuestos; pero *El Imparcial* ha indicado el argumento que debió emplear el Sr. Concha Castañeda, que es el mismo que ha utilizado esta tarde el Sr. Romero Robledo para contestar al republicano señor Muro, que ha repetido en el congreso la misma pregunta.

Esto ha dado lugar á un vivo incidente en que mayoría, minorías y campanilla presidencial se han agitado como ya hacía tiempo no sonaban en el salón de sesiones. En el extracto que va al final va un bosquejo de este incidente que es interesante, y dejó á los lectores los comentarios.

Los republicanos

Los que tienen asiento en el Parlamento se reunieron ayer para acordar la conducta que deben seguir en el debate sobre el proyecto de clases pasivas de Ultramar, y han acordado mantener la ley de 1885 y al mismo tiempo el respeto á los derechos adquiridos.

Está visto que las oposiciones, á pesar de pedir economías, se inclinan siempre del lado más simpático para las grandes colectividades.

Mañana gran *meeting* republicano en el teatro de la Alhambra, dado por la juventud republicana. Están invitados los jefes de todas las fracciones republicanas; pero me temo que ninguno quiera hablar para no comprometerse.

La crisis obrera

En todas las capitales hay grandes é imponentes manifestaciones de hambre. En Madrid se ven apuradas las autoridades todos los sábados para templar las excitaciones de los obreros que piden trabajo en grandes grupos: en Lisboa se han establecido sopas y tiendas asilos para dar de comer á los necesitados y se ha formado una sociedad que preside la Reina para dar funciones en el teatro Real de San Carlos en beneficio de los obreros sin trabajo, y en Roma, el mismo Ministro de la Gobernación ordena diariamente que se

distribuya una cantidad con este objeto.

La crisis obrera es una epidemia social que se siente en toda Europa y que preocupa con justa razón á todos los Gobiernos.

Consejo de la Marina

En la reunión verificada hoy bajo la presidencia del general Rodríguez Arias se han tomado los acuerdos siguientes:

Aprobar los planos en detalle del cañón de 7 centímetros González-Hontoria.

Aprobar el proyecto y presupuesto para la construcción de un almacén para cartuchería metálica en el departamento del Ferrol.

Se examinaron los justificantes de las pruebas del cañonero blindado *Temerario*, que han dado un resultado satisfactorio, obteniendo un andar de 190 millas.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Danvila, se aprueba el acta sin que haya más que cuatro diputados en los escaños y un sólo Ministro, el de Ultramar en el azul.

El Sr. Nieto pide algunos datos al señor Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. López Domínguez, presenta una exposición de individuos que pertenecen á las clases pasivas de Ultramar.

El Sr. Aranda pide algunos datos de Marina al Ministro del ramo.

Incidente ruidoso

El Sr. Muro: Ayer hizo un señor Senador en la otra Cámara, una pregunta relacionada con los presupuestos que fué contestada por el señor Ministro de Hacienda, el cual declaró que únicamente el Congreso es el competente para tratar de esta materia. En su vista, yo me creo en el caso de traer aquí esa cuestión y obligando al gobierno á contestar la pregunta.

El presupuesto que ha presentado el gobierno no tiene más déficit que el de millón y medio de pesetas, y la opinión pública que ve con gusto que sólo haya un déficit tan pequeño, vería con más gusto aún la nivelación.

El Sr. Presidente (Danvila): Su Señoría ha pedido la palabra para hacer una pregunta y no puede entrar en un terreno que está vedado por la Constitución.

El Sr. Muro: Todavía no sabe el señor Presidente lo que voy á decir.

El Sr. Presidente: Conozco bien la pregunta de la otra Cámara y sé perfectamente la intención que inspira á Su Señoría.

El Sr. Muro: Me alegraré satisfacer los deseos del Sr. Presidente; pero antes tengo que justificar mi pregunta.

Decía que *déficit* tan pequeño no era difícil de enjugar y mi pregunta es esta: ¿Podemos esperar para la completanivelación de los presupuestos con algo por parte de la lista civil?

El Sr. Ministro de Ultramar: Declaro, aunque no parezca verosímil, que no conozco la pregunta hecha en el Senado ni la contestación dada por el Sr. Ministro de Hacienda; pero de la pregunta hecha por el Sr. Muro deduzco la intención de ella.

La lista civil es un gasto tan necesario y tan útil que no puede tocarse

bajo ningún pretexto ni motivo, porque sirve para el sostenimiento de una institución que por sí sola constituye la paz y la grandeza del pueblo. Vale más gastar en la lista civil que en sostenimiento de la guerra civil. (Bien, bien en la mayoría).

Mi respuesta es, pues, clara y categórica: no esperen nada los señores diputados del lado de la lista civil: si alguien intentase alguna rebaja en los gastos citados, el gobierno no lo consentirá, es decir, que para hacer una rebaja sería precisa una crisis. (Aplausos en la mayoría).

Esta es la opinión del gobierno y la de esta Cámara.

(Voces en los bancos republicanos: De toda, no).

(Toda, toda, en la derecha).

(Estamos aquí nosotros, repiten los republicanos).

(Sóis muy pocos, dice el Sr. Martínez Pardo, secretario particular del Sr. Isasa).

El Sr. Muro: Espere S. S., que ya lo explicaré yo para que se entere el Sr. Isasa. (Risas).

(Durante largo rato se cruzan las interrupciones, las voces y las protestas. El Presidente, dando fuertes campanillazos, restablece el orden).

El Sr. Ministro de Ultramar continúa diciendo que una de las razones que tiene el gobierno para manifestar su opinión en el sentido que lo ha hecho, es el de ser el gasto de la lista civil un gasto indispensable y beneficioso para el país.

Otra es la de que en España se ha dado el más noble y generoso ejemplo que se ha podido dar en ninguna parte.

Desde el momento en que S. M. la Reina se hizo cargo de la Regencia, renunció al haber que legítimamente le correspondía y que había sido objeto de un tratado entre dos naciones, renuncia que hizo en vista de los apuros del Tesoro. (Grandes aplausos en la mayoría).

El Sr. Muro: No creo que merezca las censuras y el tono que ha empleado en su contestación el Sr. Ministro de Ultramar, el que un republicano haya repetido aquí la pregunta que en el Senado ha hecho un monárquico como el Duque de la Roca. Pero dejando á un lado esto que podremos llamar de temperamento, yo digo al Sr. Ministro de Ultramar que no me ha guiado en esta pregunta otro deseo que el mismo que ha tenido sin duda el Sr. Duque de la Roca.

Es una vulgaridad lo que voy á decir; pero crea S. S. que la opinión pública está preocupada hoy como nunca del déficit de los presupuestos, y vería con aplauso que en España siguiera alguien el ejemplo de Portugal, desprendiéndose de una parte de lo que percibe para cubrir este déficit. (Rumores.)

El Sr. Ministro de Ultramar: El Duque de la Roca no ha hecho seguramente la pregunta por el motivo que ha supuesto S. S. sino por otros motivos y con otras miras que yo no he de discutir aquí.

Después tengo que protestar contra la comparación que ha establecido el Sr. Muro. En ninguna de esas notas pesimistas que S. S. ha creído encontrar en los discursos del Presidente del Consejo de Ministros, hay nada que autorice á creer que hay semejanza ni remota siquiera entre la situación de la Hacienda de España y Portugal. (Aprobación en los bancos de la derecha).

Y por último, porque no puede tomarse por ejemplo, lo que es consecuencia del primero y más noble ejemplo de desprendimiento y patriotismo dado en España. (Aplausos en los bancos monárquicos y rumores en los republicanos. Se repiten las increpaciones de antes: los republicanos dicen que son muchos: los monárquicos que son más: El Sr. Muro dice que aquí son pocos y que fuera son muchos. El Sr. Aguilera le dice: Ya os lo dirán de misas los anarquistas. —Risas).

El Sr. Muro rectifica diciendo que el país agradecería á la Reina un nuevo rasgo de desprendimiento y que el Gobierno obraría como buen monárquico aconsejándolo para captarle simpatías.

El Sr. Ministro de Ultramar: Ya ha hecho S. S. un buen servicio al país dándome ocasión para recordar el acto generoso de S. M. (Bien, bien en la mayoría).

ORDEN DEL DÍA

Clases pasivas de Ultramar

El Sr. Alfau, á nombre de la comisión, contesta al Sr. Ochando.

El Sr. Ochando rectifica.

SENADO

Se abre la sesión á las tres por el Presidente Sr. Martínez Campos.

El Sr. Beranger une su voto al de la mayoría en el proyecto del descanso dominical.

Los Sres. Canga Argüelles y San Carlos lo hacen igualmente en representación de los Sres. Marqués de Francos y Conde de Montejo, que están ausentes.

El Sr. Casado pregunta por el proceso de la catástrofe de Quintanilleja.

El Sr. Ministro de Fomento: Sigue su curso con arreglo á la ley.

El Sr. Marqués de Perijaa vuelve á preguntar acerca de la supresión de la tarifa 29 de mercancías y viajeros en la línea del Norte.

El Sr. Ministro de Fomento: El Gobierno no tiene facultad para impedirlo.

El Sr. Maluquer pregunta por el estado del expediente del Pallareca.

El Sr. Ministro de Fomento: Lo estoy estudiando.

El Duque de la Roca pide datos de ferrocarriles.

El Sr. Conde de Esteban Collantes une su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión dos dictámenes de actas de los Sres. Massanet, Ochando y Carvajal y estos juran el cargo.

Continúa la interpelación del señor Bayo sobre la industria del corcho.

El Sr. Conde de Casals contesta al interpelante, defendiendo como necesario el nuevo impuesto.

UN CONFLICTO PARA EL SINDICATO

DE LA COMPAÑÍA S. F. P.

Anteayer se presentó en la Cámara portuguesa por el diputado D. José María de Alpoim la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe solicita de la Cámara con la mayor urgencia:

1.º Que sean enviados á esta Cámara todos los documentos referentes al Sindicato de Salamanca existentes en el ministerio de Obras públicas y especialmente los que se refieren á las liquidaciones relativas á la línea de Salamanca y hechas por los respectivos ingenieros.

2.º Que sean publicados en el *Diario do Governo* todos los documentos de la comisión parlamentaria referentes al Sindicato de Salamanca que se hallan en el archivo de la Cámara de Diputados.

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, á 8 de Febrero de 1892.— José María de Alpoim.»

Justificando su proposición el Sr. Alpoim y determinando el alcance de la misma, manifestaba: «que era llegado el supremo *dies irae* de una liquidación pavorosa. *Cinco mil trescientos cincuenta contos de reis*, es la enorme suma recibida por el Sindicato de Salamanca, decía el orador, y ahora que es llegado el terrible momento de la liquidación, importa averiguar por qué título se han trasladado de las arcas del Tesoro, para las de los banqueros y para los cofres del sindicato tantos millares de contos. Importa que las pasiones no se ensañen solamente con algunas individualidades financieras, quedando otras acaso victorio-

sas y triunfantes en la sombra. Interesa que la luz alumbre perfectamente todos los hechos y no tan sólo algunos, á fin de que no queden otros envueltos en tinieblas. Es necesario que se conozcan bien los inocentes y los culpables, pero todos ellos, absolutamente todos. Importa, por último, que la justicia sea dura, implacable, pero igual para todos los hombres y para todas las cosas.»

Estas palabras, pronunciadas por el elocuente diputado, produjeron una profunda impresión en la Cámara y fueron después objeto de animados y muy diversos comentarios.

Todos convienen en reconocer que el alcance de la proposición es mucho mayor que el en ella revelado y no falta quienes aseguran que será de gravísimas consecuencias para el sindicato de la compañía S. F. P. y acaso para personas muy elevadas en las regiones oficiales.

Por nuestra parte no aventuramos opiniones y solamente ofrecemos no perder de vista este asunto á fin de enterar á los lectores del resultado que tenga.

TOMA DE POSESIÓN

Hé aquí el breve discurso pronunciado por el Alcalde de Alba de Tormes al tomar posesión de su cargo:

«Señores concejales, y siento no poder decir compañeros dirigiéndome á los que conmigo ejercieron el cargo y á los que toman hoy posesión de él, puesto que unos y otros habéis mostrado vuestro disgusto protestando de mi nombramiento de Alcalde, si bien tratáis de dulcificar la crudeza de aquella protesta con frases que no me satisfacen. Yo que desde que fui nombrado concejal he tomado una parte muy pasiva en los asuntos de este Ayuntamiento, sin que por este trate de decir que obraba con disgusto: yo que por dos veces he podido conseguir no ser nombrado Alcalde, porque entendía como sigo entendiendo que el que sube á este puesto sólo recoge disgustos, sinsabores y pérdidas en sus intereses; yo que recibí la real orden con la sorpresa mayor del mundo (alguno de vosotros lo presencié), he sufrido un desengaño que me ha causado tanto más dolor cuanto que ha partido de los que yo creía mis amigos y algunos compañeros. Pero nobleza obliga y puesto que la Reina y su gobierno lo exigen acepto el bastón aunque con pesar.

Esto no obstante, y ya que ocupó este para mí espinoso cargo, he de significarles que vengo animado de los mejores deseos y dispuesto á que en los actos de este Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, brille la equidad, la justicia y la moralidad, á lo que no dudo coadyuvaréis vosotros: deseo que todo lo que este Ayuntamiento resuelva vaya inspirado en aquellas virtudes: deseo que me ayudéis á destruir algunos vicios que en esta villa existen (me refiero al juego y á la blasfemia): deseo que como católicos y como representantes de un pueblo teresiano, hagamos todo lo que sea posible para la mayor ostentación del culto debido á la inclita doctora, puesto que entiendo que Alba es Alba por Santa Teresa; y que cuando la locomotora llegue á nuestras puertas podamos enseñar al viajero una población culta, limpia y adelantada en el ornato público, con lo cual se llena la indicación de dar pan á las clases jornaleras que tan necesitadas de obras se hallan, y favorecer con la medida de nuestras fuerzas la prosperidad de la industria, el comercio y la agricultura, y, al efecto, sobre el tapete está para su estudio una proposición del Sr. Acevedo, creando una feria mensual y mercado semanal; en una palabra, haré, ayudado de mis com-

pañeros de la corporación municipal, todo aquello que nos sugiera el bienestar general de este pueblo, fomentando la enseñanza tanto primaria cuanto la superior. Seguiré y creo conseguiremos favoreciendo cuanto podamos el sostenimiento de la escuela de artes y oficios y con esto y con una buena intención secundada por las personas sensatas y por el pueblo en general, conseguiremos el aplauso de todas las clases sociales, correspondiendo á las aspiraciones que el cuerpo electoral legítimamente tiene al conferirnos los cargos de representantes de esta para mí querida villa.

HE DICHO.»

OFICIAL

Gaceta

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Varios reales decretos.

Guerra.—Real decreto disponiendo que hasta la provisión del vicariato general castrense, que se halla vacante, ejerza todas las facultades que son anexas á la jurisdicción eclesiástica castrense el obispo auxiliar del arzobispo de Toledo.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático de Patología médica de la Universidad de Valladolid á don Antonio Alonso Cortés.

Ultramar.—Real orden aprobatoria de las instrucciones dictadas para fijar los límites de acción y atribuciones de las autoridades y centros administrativos de la isla de Cuba.

Subastas

El día 10 de Marzo tendrá lugar en la dirección general de comunicaciones para la adquisición de 17.223 postes telegráficos de los cuales corresponden 345 á esta provincia.

Los licitadores pueden presentar pliegos de condiciones en la secretaría del Gobierno civil de la provincia.

NOTICIAS

De una nueva fuga de presos ocurrida en el penal de Burgos dá cuenta *El Diario* de aquella capital. El hecho tuvo lugar ayer en las primeras horas de la mañana.

Los fugados se llaman Manuel López Mendiluz, condenado por las audiencias de Huesca y Bilbao á ocho años de presidio mayor por robo, y es natural de Puente la Reina (Navarra), y el otro Luciano Suárez Arregui, natural de Bilbao, condenado por la audiencia de San Sebastián á doce años y dos días de presidio mayor por el delito de robo con reincidencia.

Se dice que algunos operarios los vieron salir, pero sin recelar que fueran presos y que llevaban blusas y pañuelos á la cabeza.

Como sucesos de esta naturaleza vienen repitiéndose en Burgos con escandalosa frecuencia, la opinión clama contra las malas condiciones del actual establecimiento penitenciario y exige se lleven á cabo las reformas convenientes.

Le Lorrain, diario de Metz, publica un nuevo triunfo de la ciencia médica.

El doctor Calmettes, médico de Sanidad y director del Instituto bacteriológico de Saigón, acaba de descubrir el medio de neutralizar los efectos mortales que produce la mordedura de las víboras ó culebras venenosas.

Se sabe el efecto rápido de este veneno en el organismo, y los remedios hasta hoy aconsejados eran deficientes para atajar el envenenamiento.

M. Calmettes, después de continuas experiencias, ha logrado al fin encontrar un contraveneno energético.

Este remedio es una sal de oro, que no sólo puede emplearse para contrarrestar la mortal acción del veneno, sino también como preservativo contra las mordeduras. Introducido en el organismo por la vía digestiva, da una inmunidad completa que permite exponerse sin peligro alguno á las acometidas de los reptiles.

El doctor Calmettes ha presentado á la Academia de ciencias de París el resultado de sus experiencias, esperando la aprobación de la Academia para comenzar los ensayos en los países en que abundan más las víboras y son, por consiguiente, más numerosas las víctimas de sus terribles mordeduras.

Según noticias de los diarios de Madrid se halla algo mejorado en su grave y repentina enfermedad el célebre compositor maestro Arrieta.

El lunes se intentó robar por dos individuos el colegio de PP. Agustinos del Escorial.

La Guardia civil detuvo á los *cacos* antes de que llevaran á cabo su intento.

Un telegrama de *La Correspondencia* dice que Su Santidad asistió el lunes á la ceremonia de la capilla Sixtina, con ocasión del aniversario de Pio IX, dando con alta y distinta voz su bendición á los fieles.

Los diarios de Roma anuncian la llegada del señor Arzobispo de Burgos Gómez y Salazar, acompañado de su secretario el señor Castillo.

En breve comenzarán en el partido de Alcañices (Zamora) las elecciones á Cortes por aquel distrito.

En Melbourne (Australia) ha estado una gran agitación obrera pasando de 3.000 el número de los que se presentaron á pedir trabajo al Ayuntamiento.

La autoridad militar de Medina del Campo está instruyendo sumario para depurar lo ocurrido en el baile de máscaras del domingo último, de cuyo suceso nos ocupamos en nuestro último número.

Despachos telegráficos de Berlín dicen que el doctor Koch ha mejorado de tal modo su procedimiento contra la tuberculosis, que son muy fundadas las mayores esperanzas.

Un folleto que se publicará en breve dará á conocer los grandes resultados obtenidos.

Cortamos de un periódico de Huesca:

«Caso que, por lo raro en la historia del juego de la lotería, merece consignarse:

Un sacerdote, párroco de un pueblo de esta provincia, jugó en una de las últimas extracciones de la lotería nacional cinco décimos de cinco números diferentes, teniendo la suerte de que los cinco saliesen premiados en el sorteo.»

El descanso dominical en Francia.

—La Asamblea general de la Liga formada en París, bajo la presidencia de M. Leon Say, para impedir el trabajo en los domingos y días feriados, ha acordado dirigir á todos los Cardenales, Arzobispos y Obispos de Francia un programa completo de las cuestiones que se someterán á la aprobación de la Asamblea en las próximas sesiones que esta celebre.

Dicho programa consta de las dos partes siguientes.

I. Ventajas del descanso dominical bajo el punto de vista moral, higiénico y social.

II. Estado de la cuestión en los diferentes departamentos de Francia.

III. Estado de la cuestión del descanso dominical entre los obreros de todas las industrias y profesiones.

IV. Las numerosas adhesiones que de todas partes se están recibiendo, tanto de la prensa, como de las damas francesas, y los comités que se han fundado en las capitales principales de la nación.

Todos estos datos los tomamos de *L'Univers*.

Hemos oído decir que los republicanos de Béjar celebrarán mañana 11 un banquete en conmemoración á la fecha de este día.

Se halla vacante la secretaria de

Saelices el Chico dotada anualmente con el sueldo de 500 pesetas.

En Galinduste dos concejales de aquel Ayuntamiento han presentado la renuncia de su cargo por ser mayores de 60 años, otro la ha pedido por haberse trasladado á diferente vecindad, y dos de los elegidos en Mayo último se niegan á tomar posesión de su cargo. El alcalde ha multado á cada uno de los mismos en 15 pesetas con apercibimiento de pasar el tanto de culpa á los tribunales.

De la localidad

Por el Gobierno civil se ha confirmado con fecha de hoy el acuerdo del Ayuntamiento respecto al derribo del Salon Artístico, ordenando se proceda á la ejecución de este sin pérdida alguna de tiempo y antes de que puedan darse en el local citado los bailes de carnaval.

Nos parece oportunísima esta medida.

Rodrigo de Santa Florentina ha solicitado hoy al Gobierno civil de la provincia la busca y captura de su hija Enriqueta Herrero que hace cuatro meses se encontraba en Oporto.

El jefe de Comunicaciones de la provincia ha pedido al Gobierno de la misma el derribo de la línea telefónica por no hallarse establecida con arreglo á lo prescrito por la ley.

En el pasado año de 1891 no ha habido en esta provincia agregación alguna de términos municipales, ni creación de nuevos ayuntamientos.

La guardia civil del puesto de Peñaranda, en parte remitido hoy al Gobierno civil da cuenta de haber sido asesinado el día 6 en el pueblo de Salmoral el joven vecino del mismo Wenceslao Plaza Martín.

De las averiguaciones hechas por el benemérito cuerpo ha resultado autor de dicho hecho Manuel González Martín.

El juzgado entiende en el asunto.

Necrología

En el cementerio de la capital han sido inhumados en el día de ayer los cadáveres siguientes:

Varones: Juan Olivera, José María Hernández Sánchez y José Sánchez.

Hembras: Sebastiana González y María de la Iglesia.

Por los inspectores de vigilancia han sido denunciados al Gobernador varios dueños de establecimientos de licores que anoche tenían abiertos los mismos después de la hora señalada por la autoridad.

Las cocinas económicas de Calatrava han distribuido hoy á los pobres 166 raciones y 14 sopas.

Ha sido nombrado inspector jefe de la guardia municipal de esta ciudad, y hoy tomará posesión de su cargo, D. Celestino Leal Francos, sargento 1.º retirado de infantería de Marina.

Del paseo de la estación fueron anoche arrancados ocho árboles sin que hasta ahora se sepa quién haya sido el autor ó autores de esta gracia.

El general gobernador ha consignado en la orden de la plaza la satisfacción que le ha causado el brillante estado de instrucción de las fuerzas de caballería acuarteladas en Trilengué y que ha observado con motivo de su visita inesperada en la noche del jueves último.

Con sumo gusto hemos sabido que el Dr. Cuesta se halla muy mejorado de su enfermedad y que ha podido ya abandonar el lecho.

Para ocuparse de asuntos de su competencia, hoy se reunirá la junta provincial de Agricultura, industria y comercio.

El tren mixto número 5 de hoy tuvo que detenerse en la estación de Tejares por haber sufrido una rotura en la máquina que imposibilitaba la marcha.

Una máquina partió en seguida de la estación de la capital en su auxilio.

El accidente originó 43 minutos de retraso al mismo.

Audiencia.—El señalamiento hecho para mañana es el siguiente: Vista de la causa perteneciente al juzgado de Ledesma y seguida por el delito de hurto contra Ramón Santiago Carreño.

Ponente Sr. Heras; fiscal Sr. Fernández; defensor Sr. Jiménez y procurador Sr. Cimas.

Sentencia.—Se ha dado una condenando á Marciala Fernández y Fernández á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y á Esteban de la Orden y Jerónima Cortés á la de cuatro meses y un día de arresto mayor á cada uno, accesorias consiguientes á todos y pago de las costas procesales por partes iguales, sin que les sirva de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Ha llegado á esta capital el distinguido ginecólogo de Béjar Dr. D. Celestino Martín de Argenta, con objeto de practicar algunas operaciones de su difícil especialidad; lo que ponemos en conocimiento del público á fin de que las señoras que padezcan de la matriz puedan aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues su estancia es de breves días.

Tiene establecida su consulta diaria en la acreditada FARMACIA DEL DOCTOR MARTIN.—Toro 33, duplicado, de diez á doce de la mañana.

—15—

CURIOSIDADES

Un hipnotizador.—Un hipnotizador de pacotilla, que días pasados daba muestras de su saber á los parroquianos de un café de París, ha sido causa inconsciente de las medidas que se trata de adoptar en Francia para reprimir las experiencias de hipnotismo. El charlatán, poco diestro en su arte, adormeció á un obrero de diecinueve años, y después de hacerlo pasar por las fases de la cólera, la repugnancia y la embriaguez, cuando quiso despertarle no lo pudo lograr en manera alguna, á pesar de todos sus esfuerzos. El público seguía con interés los manejos y pases del hipnotizador para despertar al obrero. Cuando ya se cansó todo el mundo de las tentativas inútiles que se hacían con este objeto, se acudió á un médico de la localidad, quien tampoco pudo conseguir nada. El infeliz obrero permaneció tres días en un estado de completa somnolencia, del cual ha salido al cabo, tal, que da lástima al verle, según dicen los periódicos. Con motivo de este suceso, parece que se va á decretar en Francia la prohibición de las sesiones públicas de hipnotismo. Bélgica ha tomado ya medidas represivas prohibiendo las hipnotizaciones hechas por personas que no tengan el título de médico sobre sujetos menores de veintiún años, y estableciendo penas de prisión desde quince días hasta doce meses y multas de 26 á 1.000 francos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

LA SALUD EN ITALIA

Madrid 10.—La prensa oficiosa de Roma desmiente en absoluto las noticias alarmantes publicadas por algunos periódicos extranjeros suponiendo que la salud pública está muy amenazada en algunas provincias de Italia.

Declara que el estado sanitario es en la actualidad altamente satisfactorio.

LA EPIDEMIA EN EL BRASIL.

PRECAUCIONES

Madrid 10.—El ministerio de comercio

de Londres avisa ayer que á consecuencia de la epidemia reinante en Santos (Brasil) y malas condiciones para la salud pública, el consul británico en aquella población ha anunciado esta circunstancia al gobierno para que en la actualidad y mientras no se mejore la situación, no se destine ningún buque para dicho puerto.

DISENTIMIENTOS ENTRE EL EMPERADOR

GUILLERMO Y SU MADRE

Madrid 10.—Algunos periódicos de París indican que á consecuencia de disentimientos entre el Emperador de Alemania y su madre, esta señora ha resuelto marchar á Atenas y permanecer una gran temporada al lado de su hija la princesa Sofia.

UN INCENDIO

Madrid 10.—Según un despacho de Memphis (Tennessee), ha ocurrido ayer otro grande incendio, de resultados del cual quedó destruido el magnífico edificio donde se hallaba el Hotel Luchmann así como varias casas contiguas que servían de depósito y albergue de colonos ó inmigrantes.

Las pérdidas pasan de un millón de pesos fuertes. Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.

LA DENUNCIA DE UN PERIÓDICO

Madrid 10.—Ha sido denunciado «El Heraldo» de Madrid por un artículo titulado Magistrados denunciados.

ULTIMA HORA

BANQUETE Á LOS PRELADOS

Madrid 10.—El Nuncio de Su Santidad obsequió ayer con un banquete dado en su palacio á los Prelados que han tomado parte en la votación del proyecto de descanso dominical y á los señores Obispo de Madrid-Alcalá, de Coria, de Tamazo, auxiliar de Toledo, Auditor y Secretario de la Nunciatura. Ocupó la presidencia el Nuncio, teniendo á su derecha al Cardenal Benavides.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 10.—La Reina ha firmado un Real decreto convocando á elecciones parciales de un diputado á Cortes por el distrito de Alcañices.

EL DIA 11 DE FEBRERO

Madrid 10.—Anoche se presentaron en el gobierno solicitudes de permiso para banquetes republicanos el día 11. Al del distrito de la Universidad asistirán los disidentes de Pi Margall.

LA MINORIA FUSIONISTA

Madrid 10.—Los exministros liberales presididos por Sagasta se reunieron anoche en el Congreso para tratar de los presupuestos.

Han acordado combatir todo aumento de impuestos y apoyar las economías que se proyecten.

LA CUESTION COMERCIAL

Madrid 10.—Los Ministros franceses celebraron ayer consejo bajo la presidencia de Mr. Carnot. Han tratado casi exclusivamente de las cuestiones de comercio internacional y con especialidad de las relaciones comerciales con España. Mr. Ribot ha sido autorizado para negociar con el Gobierno español un arreglo comercial hasta el 30 de Junio, que sirva de base para concertar después un nuevo tratado de comercio.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 65,90.—A fin de mes, 65,90.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 72,00.—Amortizable, 78,00.—Cubas, 103,20.—Banco de España, 350,50.—Tabacos, 000,00.—BARCELONA.—(Sin partes).—PARIS.—4 por 100 exterior español 63,37.

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Pasco de Areneros, 38, MADRID

30-2

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

—10—

VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PARA EL 1892

Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuadrados en percalina á 75 céntimos.

Puntos de venta: en las librerías religiosas

RUA, NÚM. 34; SALAMANCA

Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21

Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto.—Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino

Centros de subscripciones á periódicos y revistas católicas:

SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

30-30

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca

LIBRERÍA

DE

MANUEL HERNÁNDEZ

En esta acreditada y antigua casa encontrarán sus favorecedores un gran surtido en objetos de escritorio y menaje para escuelas.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pídase reglamentos al Director.

Muy interesante á los comerciantes é industriales

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
BAJO LA DIRECCIÓN

DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO

OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca

También se redime del servicio militar y se compran abonarés de Cuba.

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se instalan y arreglan á precios sumamente económicos.

Para tomar encargos, plazuela de San Julián, número 28. 30-24

LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Se han recibido y están á la venta, ejemplares de la quinta edición de **Pequeñeces...** del P. Coloma, S. J.

Igualmente se halla de venta la segunda parte de la obra **Literatura Española en el siglo XIX**, del P. Blanco.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

—21—

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

EN BRONCE Y OTROS METALES

ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Custodias, lámparas, vasos sagrados, candeleros, sacras y otros artículos para el culto.—Especialidad en objetos decorativos para obras.—Estufas CHOU-BESQUI reformado sistema DAMIANS.—Almacenes de ferretería, quincalla y maquinaria.

HIJOS DE IGNACIO DAMIANS.—BARCELONA

Despacho y almacenes, Escudillers, 24, 26 y 28 y Obradors, 2, 4, 6 y 8

FÁBRICA: calle Mallorca (esquina Balmes)

IMPORTANTE

El conocido D. Antonio Pepouey, escultor y marmolista, tiene la satisfacción de ofrecer á sus muchos parroquianos y á todos los que deseen utilizar sus trabajos su acreditadísimo taller, calle de Meléndez, conocida de antiguo de Sordolodos, donde se tienen panteones, lápidas, altares, etcétera, etc., chimeneas, muebles, fuentes, pavimentos, escaleras, etc., etc., y todo lo concerniente al arte de escultura y marmolista. 13

Se arrienda

un grande local y de buenas condiciones en la plazuela de los Sesmeros, núm. 3.

Se vende el local que fué colegio de los Angeles, situado en las peñuelas de San Blas.

Darán razón, plazuela de los Basílicos, núm. 8. 14

Á LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMPANIA, Moncada, núm. 20, Barcelona.—En Salamanca, DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

8-8